



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01072597- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Subsecretario de Bidesarrollo e Innovación Agropecuaria del Ministerio de Bioagroindustria de la Gobierno de la Provincia de Córdoba, German Font, por la cual solicita la designación de un representante de esta Casa ante el Consejo Consultivo Apícola de la Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Consejo fuera constituido por la Ley N° 8.079, siendo éste un espacio estratégico de participación y diálogo entre el sector público, las instituciones y los actores productivos vinculados a la apicultura.

Que su finalidad es fortalecer la planificación, el desarrollo y la implementación de políticas públicas que acompañen el crecimiento sostenible de la actividad en la provincia.

Que dicha representación es solicitada por el período 2025–2027.

Que se tiene en cuenta la capacidad e idoneidad de los docentes propuestos para el desempeño de esta representación.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que el Ing. Agr. David ALBA DNI 31.920.156, se desempeñara como representante Titular y la Ing. Agr. María Florencia MELANO DNI 34.815.334 como representante Suplente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba ante el Consejo Consultivo Apícola de la Provincia de Córdoba, constituido por la

Ley N° 8.079, por el período 2025–2027.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal del interesado. Comuníquese a las distintas Secretarías, al interesado, a la Subsecretaria de Bidesarrollo e Innovación Agropecuaria del Ministerio de Bioagroindustria de la Gobierno de la Provincia de Córdoba. Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo. Cumplido Archívese.